

**SESIÓN EXTRAORDINARIA SEPTUAGÉSIMA NOVENA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ  
LUNES 25 DE JUNIO DE 2012.**

En Santa Cruz, a 25 días del mes de Junio de 2012, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Septuagésima Novena, preside el Sr. Alcalde Héctor Valenzuela Valenzuela, Presidente Titular. Presente las Señoras y Señores Concejales, Srta. Carla Morales Maldonado, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Sergio Duarte Salas, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas.

**TABLA**

➤ **Becas Concejo Municipal 2012.**

**2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Siendo las 09:07 horas, el Sr. Presidente Héctor Valenzuela Valenzuela, abre la sesión.

**3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:**

No hay.

**4.- CORRESPONDENCIA  
Despachada**

- Certificado N° 412, acuerdo de Concejo, aprobación Estatutos Asociación Chilena de Municipalidades.
- Certificado N° 411, acuerdo de Concejo, plazo de ejecución del proyecto de semáforos.
- Certificado N° 410, acuerdo de Concejo, firma de convenio para adelanto de subvención.

**CORRESPONDENCIA  
Recibida**

- Carta de Agrupación de Adultos Mayores Años Dorados, situación de pago de Subvención.

**5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:**

No hay

**6.- Informe del Sr. Presidente**

## **7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

### **Puntos de la Tabla**

#### **➤ Becas Concejo Municipal 2012.**

El Sr. Presidente da la palabra a los Sres. y Sras. Concejales a fin de que expongan situaciones especiales y denuncias respecto a las Becas Concejo Municipal.

El Sr. Concejel Pedro Moreno solicita copia de los antecedentes ya que solo tiene el listado de los nuevos postulantes. Añade que tiene casos de alumnos que habiendo postulado a la Beca no aparecen en los listados de postulantes, cita como ejemplo de los Sres. Rubén Quezada, Matías Gómez y Claudio Toro, este último ya solucionó su situación. La Srta. Patricia de la Fuente señala que en el caso del Sr. Matías Gómez tiene un promedio de notas de 3.8 lo que no corresponde con los requisitos de la Beca.

La Sra. Ana Cardoch presenta el caso de Srta. Jocelyn Calderón y el Sr. Cristóbal Chacón López. La Srta. Patricia de la Fuente señala que no cumplen con el requisito de ingreso percápita.

La Sra. Verónica Araos señala que se debe conversar la situación del Sr. Miguel Carvacho y de una persona de la Patagua. La Srta. Patricia de la Fuente señala que en el caso del Sr. Carvacho postulo incluyendo al grupo familiar sólo de su madre y hermano. En el caso de la persona de la Patagua, quien no viviría en la comuna, señala que se le cito y se solicitó certificados de residencia que acreditaran su domicilio, añade que el único respaldo que se tiene de que no viva en la comuna es el domicilio registrado en SERVEL, ya que es de Rancagua, agrega que otro dato es que estudio su enseñanza media en la ciudad antes indicada y que sus abuelos viven en la Patagua. Se acuerda por tanto excluirla del proceso.

El Sr. Concejel Sergio Duarte señala que se le debería otorgar el beneficio al Sr. Felipe Valdés Valdés ya que es una persona que trabaja como jornal en la construcción. La Srta. Patricia de la Fuente señala que debe tener problemas con las notas lo que hace que su puntaje baje.

El Sr. Concejel Manuel Álvarez señala que se puede ver la factibilidad de realizar el corte de beneficiarios en 450 puntos y de no ser posible que se amplíe el margen de casos especiales a revisar por la Srta. Patricia de la Fuente. Añade que como caso presenta la situación del Sr. Miguel Alberto Ubilla Maldonado y la Srta. Catalina Alejandra Aliaga Cruz quien tiene a su padre enfermo.

La Srta. Carla Morales presenta la situación de José Antonio Leiva Donoso que no aparece en la listas y postuló. La Srta. Patricia señala que esta en la lista con puntaje de 400 puntos.

El Sr. Presidente señala que propone que en noviembre se modifique una vez más el reglamento. Añade también que se forme un equipo para el trabajo de las Becas a fin de que la Srta. Patricia de Fuente no se lleve toda la carga que eso conlleva. El Sr. Pedro Moreno añade que sería importante incluir una declaración jurada. La Srta. Patricia de la Fuente señala que ya existe dentro del formulario de postulación. El Sr. Presidente continúa diciendo que el Reglamento señala que los cupos dependerán de los recursos financieros. Agrega que propone otorgar 645 Becas entre postulante y renovantes (listas depuradas de casos extremos), y otorgar la primera cuota en septiembre y la segunda de acuerdo a presupuesto financiero del Municipio, según reglamento. Añade que en noviembre se reconstruirá el reglamento.

La Sra. Ana Cardoch consulta sobre los casos de renovantes que son hijos de funcionarios y que no fueron incluidos como beneficiarios este año. El Sr. Presidente señala que es debido al percápita. Añade que todos los funcionarios Municipales que ganen hasta \$500.000 se les otorgan beca, sobre ese monto no se les beneficia. La Sra. Ana Cardoch señala que son renovantes y no existe parámetro para no darles el beneficio este año, cita como ejemplo los casos de los hijos de Sres. Sergio Correa, José Miguel Torres y Sandro Solar. La Srta. Patricia de la Fuente señala que el año pasado no existía el requisito de percápita en el reglamento.

El Sr. Manuel Álvarez señala que está de acuerdo en otorgar Beca para el hijo del Sr. Sergio Correa, agrega como funcionario municipal tiene una excelente disposición. La Sra. Ana Cardoch señala que tiene buenas notas y es renovante, se deben medir con los requisitos antiguos, no se debería excluir a los hijos de funcionarios municipales. Se acuerda otorgar el beneficio a los tres hijos de funcionarios municipales antes mencionados.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la entrega de **648 Becas Concejo Municipal (424 postulantes nuevos y 224 renovaciones del año anterior)**. Dicho beneficio corresponde a \$500.000 (quinientos mil pesos) por cada estudiante que se girarán en 2 cuotas iguales.

Se acuerda también modificar el Reglamento de Becas Concejo Municipal en el mes de Noviembre de 2012 y formar una Comisión de Profesionales a fin de que realice el trabajo de analizar las postulaciones.

Srta. Carla Morales : Aprueba, la situación se volvió intensa y compleja. Añade que le preocupa el pago de la segunda cuota a fin de año.

Sr. Pedro Moreno : Aprueba, señala que valora la propuesta y vale la pena. Solicita que se informe a fin evitar la ventaja de la información. .

Sra. Ana Cardoch : Aprueba, señala que agradece el otorgamiento del beneficio a las familias.

Sra. Verónica Araos : Aprueba, señala que es necesario

que la Srta. Patricia tenga un equipo para esta responsabilidad. Añade que se deben respetar el reglamento y modificarlo de tal modo que sea un poco más exigente.

Sr. Sergio Duarte : Aprueba, señala que se aclaren las fechas de entrega de las cuotas.

Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, señala que los renovantes deberían aprobar todos los ramos.

(Certificado N° 416)

**8.-** El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 09:50 horas.

**9.-** Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. Y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 25 de Junio de 2012.